

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1254

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: Seminario Internacional “Pensamiento y realidad: ciencias sociales y relaciones internacionales en América Latina contemporánea” realizado del 22 al 24 de septiembre de 2008 en Tandil, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Leguizamón.** (5.224-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leguizamón, por el que se declara de interés parlamentario el Seminario Internacional “Pensamiento y realidad: ciencias sociales y relaciones internacionales en América Latina contemporánea”, a realizarse del 22 al 24 de septiembre de 2008 en Tandil, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Seminario Internacional “Pensamiento y realidad: ciencias sociales y relaciones internacionales en América Latina contemporánea” llevado a cabo los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2008, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires organizado por el Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 22 de octubre de 2008.

*Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. –
Griselda A. Baldata. – María J. Acosta.*

*– Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti.
– Alberto Cantero Gutiérrez. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Victoria A. Donda Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Beatriz S. Halak. – Rubén O. Lanceta. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Jorge A. Villaverde.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Leguizamón, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, primero a través de su Maestría en Relaciones Internacionales y posteriormente con la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ha tratado de mantener una posición de vanguardia en la investigación, la docencia y la extensión en el campo de los estudios internacionales. A ello han contribuido los distintos eventos que se han organizado des-

de 1994; entre congresos, seminarios y jornadas, tanto nacionales como internacionales.

Con la organización de este encuentro académico se busca mantener esa posición de liderazgo, a través de una puesta al día de la reflexión en torno al pensamiento en relaciones internacionales y en relación a su vínculo con otras ciencias sociales.

Asimismo la realización de este seminario tiene como objeto llevar a cabo una reflexión sobre el “estado de situación” del pensamiento en el campo internacional, desde los aportes de la propia disciplina y de otras que componen su esfera multidisciplinaria de trabajo, con el fin de conocer y evaluar los aportes más recientes y su vínculo con la praxis. A través de los expositores externos se promoverá la presencia con ponencias de representantes de sus instituciones respectivas, para lo cual se hará una amplia difusión, nacional e internacional, del evento. Con la participación de los expositores externos (nacionales e internacionales) y de nuestra propia facultad, se pretende revisar los aportes más recientes al conocimiento de las relaciones internacionales, poniendo de relevancia el grado de presencia y/o actualización que los mismos tienen en el desarrollo de los contenidos de los programas que se dictan en la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Desde el punto de vista de la participación local, se espera una presencia activa de profesores, egresados y estudiantes. Para ello se promoverán paneles de análisis y discusión, con participación de los invitados externos, que serán encargados de conducir y coordinar las ponencias a las que estarán invitados a presentar. Junto a lo anterior, se desarrollarán mesas redondas sobre temas específicos, de acuerdo a las

exposiciones centrales de los expositores invitados, en las que se espera la participación de expositores de las instituciones de las que provendrán los principales expositores.

Las circunstancias de la realidad que nos toca vivir, caracterizadas por una interdependencia global y dinámica en la cual la acción de un sujeto repercute automáticamente en el entorno que lo rodea y en el resto de los sujetos del planeta, nos exigen actualizar nuestros instrumentos analíticos para comprender esta realidad desde el punto de vista sudamericano, enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades para la consecución del interés nacional argentino.

Por las razones expuestas es que solicito a mis colegas acompañen el presente proyecto.

María L. Leguizamón.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el Seminario Internacional “Pensamiento y realidad: ciencias sociales y relaciones internacionales en la América Latina contemporánea” a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de septiembre del corriente año en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, organizado por el Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

María L. Leguizamón.